



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:26834/2017

VISTO lo solicitado por la Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias Sociales en su Res. DN 397/2017; atento lo establecido por la Resolución HCS 167/2006,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias Sociales en su Res. DN 397/2017 y, en consecuencia, aceptar la renuncia **CONDICIONADA** en los términos previstos por los Decretos 8820/62, 9202/62 y 557/63, de la Mgter. Nelly Beatriz NUCCI (Leg. 15.769) a su cargo de Profesora Titular por concurso con dedicación exclusiva, en la asignatura "Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención III (Familiar) B" de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la citada Facultad, a partir del 1° de junio de 2017.

ARTÍCULO 2°.-La Mgter. Nucci deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.



Ing. Agr. Esp. **JORGE O. DUTTO**
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. **HUBO O. JURI**
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1061